

## RESOLUCIÓN 041-04- CONATEL-2007

### CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones es el ente de administración y regulación de las telecomunicaciones en el país;

Que el contrato Modificatorio, Ratificatorio y Codificadorio de la Concesión de los Servicios Finales y Portadores de Telecomunicaciones suscrito entre la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y la operadora PACIFICTEL S.A., el 11 de abril del 2001, en sus cláusulas doce punto dos y catorce punto dos, establece el procedimiento para la revisión y aprobación tanto del Plan de Expansión como de los Índices de Calidad de los Servicios Concedidos.

Que mediante comunicación PE-VPJ-LSDG-2006#5024 de 24 de Octubre del 2006, PACIFICTEL S.A. envía la propuesta del Plan Anual de Expansión e Índices de Calidad del Servicio para el año 2007.

Que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones mediante oficios SNT- 2006-1759 de 29 de diciembre de 2006 y SNT-2007-0118 de 25 de enero de 2007, remitió al Consejo Nacional de Telecomunicaciones, para conocimiento y aprobación, el Plan Anual de Expansión e Índices de Calidad para el año 2007 aplicable a la operadora PACIFICTEL S.A.

Que la Superintendencia de Telecomunicaciones con Oficio No. ITG-2006-03198 de 16 de noviembre del 2006, pide a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones considere en el proceso de negociación de las Metas de Expansión e Índices de Calidad con PACIFICTEL S.A., la digitalización del 100% de la red en el menor tiempo posible.

En ejercicio de sus atribuciones legales,

#### RESUELVE:

**ARTICULO UNO.** Aprobar el Plan Anual de Expansión y los Índices de Calidad para el año 2007, aplicable a la operadora PACIFICTEL S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

#### PLAN ANUAL DE EXPANSIÓN E INDICES DE CALIDAD PARA EL AÑO 2007

No	PARÁMETROS	UNIDAD	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
	EXPANSION DE LA RED					
1	INSTALACION DE ABONADOS	LINEAS NUEVAS	7500	7500	7500	7500
2	INSTALACION DE TELEFONOS PUBLICOS DE PREPAGO	APARATOS	4	4	4	4
3	INSTALACION DE CABINAS PUBLICAS	POBLACIONES	5	5	5	5

RURALES						
INDICES DE CALIDAD						
4	LLAMADAS COMPLETADAS LOCALES	%	59.50	59.50	59.50	59.50
5	LLAMADAS COMPLETADAS LARGA DISTANCIA NACIONAL	%	57	57	57	57
6	LLAMADAS COMPLETADAS LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	%	48.50	48.50	48.50	48.50
7	LLAMADAS COMPLETADAS SERVICIO DE OPERADORAS (SERVICIOS ESPECIALES)	%	61	61	61	61
8	TONO DE DISCAR (MENORES A 3 SEGUNDOS)	%	99.90	99.90	99.90	99.90
9	TIEMPO DE RESPUESTA DE OPERADORAS	Segundos	13	13	13	13
10	ESPERA MAYOR DE 15 SEG. EN SERVICIO DE OPERADORA	%	28	28	28	28
11	AVERIAS POR CADA 100 LINEAS POR MES	Averías/100* mes	4.25	4.25	4.25	4.25
12	AVERIAS REPARADAS EN MENOS DE 24 HORAS	%	64	64	64	64
13	AVERIAS REPARADAS EN MENOS DE 48 HORAS	%	77	77	77	77
14	AVERIAS REPARADAS EN MENOS DE 7 DIAS	%	90	90	90	90
15	CUMPLIMIENTO DE VISITAS DE REPARACIÓN	%	90	90	90	90
16	PETICIONES DE SERVICIOS SATISFECHAS EN MENOS DE 5 DIAS	%	41	41	41	41
17	SATISFACCION DE LOS USUARIOS	%		68		68
18	RECLAMOS DE FACTURACION POR CADA 100 FACTURAS	%	0.15	0.15	0.15	0.15
19	OPORTUNIDAD DE FACTURACIÓN	DIAS	11	11	11	11

**ARTICULO DOS.** Notificar a la operadora PACIFICTEL S.A., para su conocimiento, y a la Superintendencia de Telecomunicaciones, para que realice el seguimiento y control de la ejecución del Plan Anual de Expansión e Índices de Calidad aprobado para PACIFICTEL S.A.

**ARTICULO TRES.** La operadora PACIFICTEL S.A. deberá presentar en el plazo de tres meses de expedida esta Resolución, un plan de expansión de red, en donde se tome en cuenta a las poblaciones que han solicitado el servicio en forma reiterada.

**ARTICULO CUATRO.** En el plazo de tres meses de expedida esta Resolución, dentro del plan de expansión de la red que debe prestar PACIFICTEL, se deberá tomar en cuenta la digitalización de centrales analógicas que aun posee la operadora, para asegurar que en el año 2007 se llegue a la digitalización del 100% de la red.

Dado en Quito, 9 de febrero de 2007.



Ing. Juan Carlos Avilés Castillo  
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha  
SECRETARIA DEL CONATEL